

EUSKADIKO AIRE KIROL FEDERAZIOA FEDERACION VASCA DE DEPORTES AEREOS

Asunto: Comunicado de Licencias 2023

Para la temporada 2023 se detalla en esta circular las novedades y cambios que afectarán tanto a la tramitación de las licencias Federativas, así como los procedimientos de los seguros.

Precios

Las licencias Federativas para el año 2023 tendrán las siguientes cuotas, que no sufren cambios significativos:

TIPO DE LICENCIA	Seguro Asistencia	Seguro RC	EAKF	Terri- toriales	TOTAL
TIERRA - Aeromodelismo	2,00	3,00	20,00	10,00	35,00
AIRE – Todas las especialidades	115,00	15,00	20,00	10,00	160,00
Aire Semestral *	90,00	10,00	20,00	10,00	130,00
Alumno **	40,00	10,00	20,00	10,00	80,00
Tandem – Biplaza Recreativo / Deportivo	250,00	60,00	20,00	10,00	340,00
Tandem – Biplaza Escuelas ***	250,00	60,00	20,00	10,00	300,00

Licencias Semestrales *

Serán efectivas a partir del 1 de Julio.

Licencias de Alumno **

Solo y únicamente a través de las escuelas

Licencia Biplaza Recreativo / Deportivo ***

Exclusivo para uso recreativo, deportivo y dentro de actividades de la Federación Vasca sin carácter oneroso.

Biplaza Escuelas:

La licencia escuela se encuentra subvencionada y se podrá emitir únicamente a través de las escuelas habilitadas, con un Máximo 2 licencias de Biplaza escuela por Escuela y solo válidas para actividades de Escuela.

Para poder obtener la licencia de Biplaza Escuela, el club ha debido de tramitar al menos 5 licencias de Alumno el año anterior.

Ambas licencias Biplaza carecen de carácter profesional, comercial u oneroso.

Cuotas y Suplementos Estatales - Licencia Única - RFAE

Aire: 30 Euros Tierra: 30 Euros

Licencia RFAE para menores de 18 años: 15 Euros

Cuota Anual Rfae – Clubes: 50,00 € Cuota de Nuevo Club RFAE – 75,00 € Suplemento Habilitación Fai: 35,00 €

Los deportistas sólo podrán tramitar licencia por clubes que estén al corriente de pago de su cuota anual					
<u>Tramitación</u>					
El proceso de tramitación será el mismo que el pasado año, es decir la licencia electrónica. Los clubes deberán de dar de alta a sus deportistas a través de una plataforma online a través de una plantilla que se suministrará en los próximos días. Posteriormente la Federación Territorial comprobará la exactitud de los datos, LOPD, etc y dará el Ok. A partir de aquí la Federación Vasca comprobará los datos y emitirá las licencias.					
A los deportistas le llegara un correo electrónico con la licencia Federativa para incluirlo en una aplicación tipo Wallet.					
Es por ello por lo que el correo electrónico será un campo obligatorio en la tramitación de las licencias.					
<u>Licencias Individuales</u>					
Las licencias individuales serán tramitadas por las Federaciones Territoriales. Estas licencias, por gestión en la plataforma, tendrán un sobrecoste de 40 Euros .					
Licencia Física					
Si algún deportista NO desea la licencia electrónica y sigue queriendo la licencia física, la emisión de esta última tendrá un sobrecoste de 40 Euros .					
Licencias de Club					
El concepto de licencia de Club desaparece a cambio de la inscripción propia del club a través de la plataforma.					

Los clubes que no tramiten licencias en una temporada y quieran tener licencias en el año siguiente deberán abonar una tasa de 75 Euros, por gestión en la plataforma.